



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 94 / 0294
ANT. 94/48
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : INSTITUTO DE EDUCACION RURAL

FECHA : **24 ENE. 1994**

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de **Santiago** para poner a disposición del **INSTITUTO DE EDUCACION RURAL** la suma de \$ 25.000.000.- (veinte y cinco millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis